

**APRUEBA PLAN COMUNAL DE
SEGURIDAD PÚBLICA DE LA
COMUNA DE CALBUCO.**

**DECRETO ALCALDICIO N° 5136
CALBUCO,**

01 OCT. 2018

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE:

- 1.- Ley N° 20.965, publicada en el Diario Oficial el 04/11/2016, que permite la Creación de Consejos y Planes Comunales de Seguridad Pública.
- 2.- Acta Constitutiva Consejo Comunal de Seguridad Pública Comuna de Calbuco, de fecha 13 de Abril 2017, promulgada mediante Decreto Alcaldicio n° 2431 del 17/04/2017.
- 3.- Sesión Ordinaria N° 11 del Consejo Comunal de Seguridad Pública de la Comuna de Calbuco, realizada el día 13/09/2018, donde se sanciona y acuerda enviar el Plan Comunal de Seguridad Pública para aprobación del Concejo Municipal de Calbuco.
- 4.- Acuerdo N° 04-90-2018 del Concejo Municipal de Calbuco, de fecha 26/09/2018, mediante el cual aprueban el Plan Comunal de Seguridad Pública.
- 5.- La Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

- 1.- **APRUEBASE**, el **PLAN COMUNAL DE SEGURIDAD PÚBLICA** de la Comuna de Calbuco.

ANOTESE, COMUNIQUESE, PUBLIQUESE, REMITASE LOS ANTECEDENTES CORRESPONDIENTES A LA SUBSECRETARIA DE PREVENCIÓN DEL DELITO DEL MINISTERIO DEL INTERIOR Y SEGURIDAD PÚBLICA Y A LA INTENDENCIA DÉCIMA REGIÓN DE LOS LAGOS.


IRENE VARGAS ANDRADE
SECRETARÍA MUNICIPAL
RCG/IVA/iva.


RUBEN CARDENAS GOMEZ
ALCALDE DE CALBUCO

DISTRIBUCION:

- Subsecretaría de Prevención del Delito del Ministerio del Interior y seguridad Pública.
- Intendencia Décima Región De Los Lagos.
- Gobernación Provincia de Llanquihue.

- Consejo Comunal de Seguridad Pública Comuna de Calbuco.
- Secretaria Ejecutiva Consejo Comunal de Seguridad Pública Comuna de Calbuco.
- Secretaría Municipal.
- Dirección de Control.
- Concejo Municipal.
- Archivo.

CONCEJO MUNICIPAL CALBUCO
ACUERDO No 04-90-2018
SESION: 26 de Septiembre 2018

MATERIA: PLAN COMUNAL DE SEGURIDAD PUBLICA (CONSEJO COMUNAL DE SEGURIDAD PUBLICA).

El Concejo Municipal en Sesión ordinaria de fecha 26 de Septiembre 2018, de acuerdo a lo dispuesto en el Art. 65° de la Ley No 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, ha tomado el ACUERDO que a continuación se indica:

APROBAR EL PLAN COMUNAL DE SEGURIDAD PÚBLICA.

VOTACION: ACUERDO ADOPTADO SEGÚN VOTACION QUE INDICA:

CONCEJALES	APRUEBA	NO APRUEBA	SE ABSTIENE	SE INHABILITA
SR. JUAN FRANCISCO CALBUCOY G.	SI			
SR. SERGIO GARCIA ALVAREZ	SI			
SR. OSCAR GONZALEZ ALMONACID	SI			
SR. MANUEL OYARZO BARRIA	SI			
SR. IVAN VASQUEZ GOMEZ	SI			
SR. PEDRO YAÑEZ URIBE	-----			
SR. RUBEN CARDENAS GOMEZ	SI			



IRENE VARGAS ANDRADE
SECRETARIA MUNICIPAL
SECRETARIA CONCEJO MUNICIPAL

IVA/iva.

DISTRIBUCION.-

- 1.- ADMINISTRACION Y FINANZAS.-
- 2.- DIRECCION CONTROL.-
- 3.- SRES. CONCEJALES.-
- 4.- SECPLAC.-
- 5.- ADMINISTRADORA MUNICIPAL
- 6.- SECRETARIA MUNICIPAL.
- 7.- ENCARGADO DE TRANSPARENCIA.
- 8.- CONSEJO COMUNAL DE SEGURIDAD PÚBLICA.
- 9.- ARCHIVO CARPETA SESION.



**PLAN COMUNAL DE SEGURIDAD
PÚBLICA
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE
CALBUCO
2018 - 2022**

*A. Mehech
2018/2022*

**PLAN COMUNAL DE SEGURIDAD PÚBLICA
COMUNA DE CALBUCO**

IDENTIFICACIÓN

Nombre del Plan (nombre fantasía, opcional)	Plan Comunal de Seguridad Pública, Ilustre Municipalidad de Calbuco 2018 – 2022
Región y Provincia	Los Lagos, Llanquihue
Alcalde	Rubén Cárdenas Gómez

ANTECEDENTES DEL CONSEJO COMUNAL DE SEGURIDAD PÚBLICA

INFORMACIÓN DE CONSTITUCIÓN Y FUNCIONAMIENTO

Fecha de constitución 2017(<i>según condiciones establecidas en ley N°20.965</i>).	13 de abril de 2017
Indicar si existía previo a promulgación de la ley, su fecha de constitución y número de sesiones efectuadas.	No existía Consejo Comunal de Seguridad Pública previo a la promulgación de la ley, siendo la fecha de la Constitución de éste el día 13 de abril de 2017 y hasta la fecha se han realizado 10 sesiones.
Descripción de funcionamiento (<i>¿Existe calendarización, programación temática, interacción comunal?</i>)	Si, la programación de las sesiones está establecida para el segundo jueves de cada mes, procediendo a notificar a los integrantes con el envío de la programación temática, y posterior interacción de los participantes.
Comisiones establecidas, objetivos y conformación de las mismas.	

INTEGRANTES

NOMBRE	INSTITUCIÓN	CARGO	ROL EN CCSP	N° DE CONTACTOO	CORREO ELECTRÓNICO
Rubén Cárdenas Gómez	Municipalidad de Calbuco	Alcalde	Presidente	65 2460703	alcaldiamunicipalcalbuco@gmail.com
Carola Sánchez Figueroa	Municipalidad de Calbuco	Administradora Municipal	Secretaria ejecutiva	65 2 460 704	Casafi71@gmail.com
Irene Vargas Andrade	Municipalidad de Calbuco	Secretaría Municipal	Ministro de fe	652460705	irenevargas@municipalidadcalbuco.cl
Pedro Yáñez Uribe	Concejo Municipal Calbuco	Concejales	Integrante	6985951725	Concejaldelpueblo2009@hotmail.com
Sergio García	Concejo Municipal de Calbuco	Concejales	Integrante	998400118	Sergiogarcia.calbuco@gmail.com
Claudio Mendiboure Contador	Carabineros de Chile	Mayor	Integrante	65 2 765229	Claudio.mendiboure@carabineros.cl
Andrés Canelo Marín	PDI	Subprefecto	Integrante	942075181	acanelom@inv.cl
Marcelo Maldonado González	Fiscalía de Calbuco	Fiscal de Calbuco	Integrante	652368725	mmaldonado@minpublico.cl
Lisset Aguilar Torres	Senda Regional	Coordinadora Senda Previene	Integrante	9 59026730	Sendaprevienecalbuco@gmail.com
Gino Zanguinetti	Gendarmería de Chile	Director Regional	Integrante	949404427	gino@sanguinetti@gendarmeria.cl
Oritia Caipillán	Unión Comunal Juntas de	Presidenta	Integrante	933288554	oritiacaipillan@gmail.com
Miriam Raddatz	SAG Región de Los Lagos		Integrante	988456965	myriam.raddatz@sag.gob.cl
Alfredo Acevedo Vera	Capitanía de Puerto Calbuco	Capitán de Puerto	Integrante	956994862	aacevedo@directemar.cl
Mario Díaz Catalán	Juzgado policía Local	Juez Policía Local	Integrante	993599927	mdiazabogado@hotmail.com

DIAGNÓSTICO COMUNAL DE SEGURIDAD PÚBLICA

A. ANTECEDENTES GENERALES

Nombre de unidad o entidad ejecutora del diagnóstico	Juan Alberto Mena Jarpa, asesor municipal en la confección del Plan Comuna de Seguridad Pública, de la Comuna de Calbuco.
Periodo de realización del diagnóstico	Mayo – junio de 2018.
Breve descripción de la metodología de levantamiento de información.	<p>El presente diagnóstico se basa en un enfoque cualitativo, dado que se fundamenta más en un proceso inductivo (explorar y describir, y luego generar perspectivas teóricas). Donde hay una realidad que descubrir, construir e interpretar.</p> <p>La recolección de los datos está orientada a proveer de un mayor entendimiento de los significados y experiencias de las personas en relación a un fenómeno social, como lo es la seguridad pública.</p> <p>El levantamiento de datos se basa fundamentalmente en información entregada por:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Carabineros, 4ta. Comisaría • Servicio Nacional para la Prevención y Rehabilitación del Consumo de Drogas y Alcohol (SENDA) • Oficina de Protección de Derechos de Infancia (OPD) • Encargado de Organizaciones Comunitarias • Encuesta de percepción, realizada a diferentes Dirigentes Vecinales, tanto del sector urbano, como rural e insular de la Comuna.

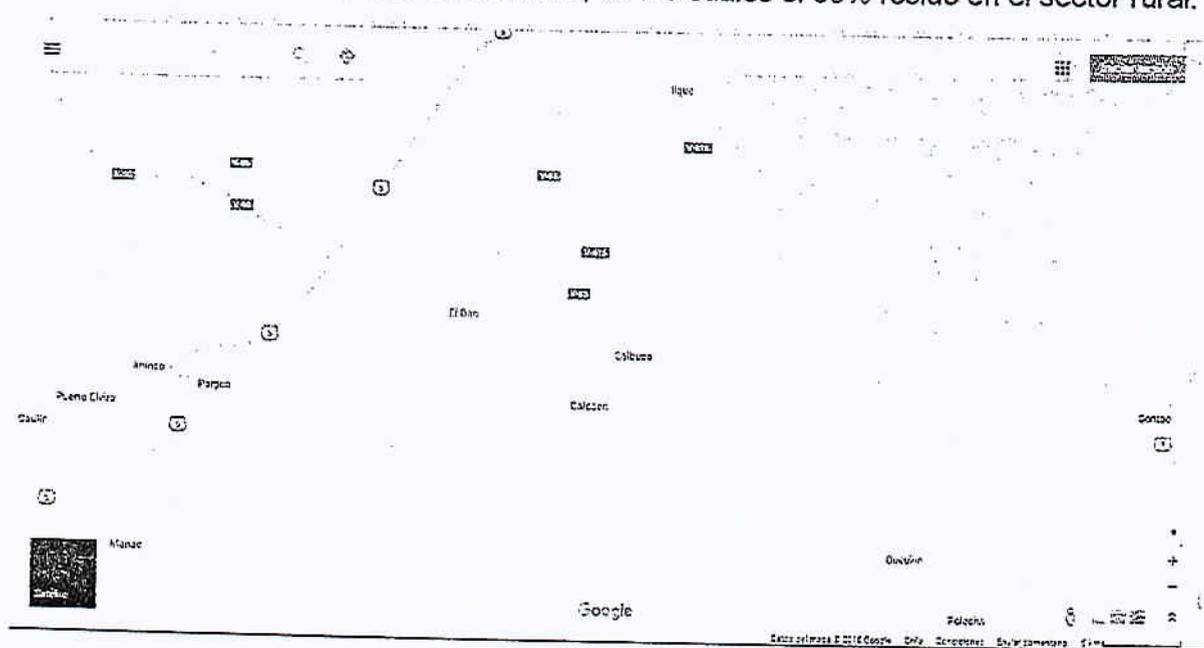
B. SÍNTESIS DEL DIAGNÓSTICO.

1. DESCRIPCIÓN SOCIODEMOGRÁFICA DE LA COMUNA

La comuna de Calbuco se encuentra ubicada geográficamente en la región de Los Lagos, limita al norte y al noroeste con la comuna de Puerto Montt y Maullín, al sur con el Golfo de Ancud y el Canal de Chacao y al este con el Seno de Reloncaví.

El territorio se caracteriza por ser un archipiélago formado por catorce islas: Huar, Puluqui, Calbuco, Chidhuapi, Tabón, Mayelhue, Qenu, Lín, Huapi Abtao, Quihua, Chaullín, Lagartija, Tautil y Queullín.

De acuerdo a la información proporcionada por SECPLAN, la población estimada de habitantes de la comuna, alcanza a 37.000, de los cuales el 56% reside en el sector rural.



2.- DESCRIPCIÓN Y ANÁLISIS COMPRENSIVO DEL FENÓMENO DELICTUAL EN LA COMUNA

DELITOS DE MAYOR CONNOTACION SOCIAL A NIVEL COMUNAL ¹

Ficha Estadística S.T.O.P.									
Nivel de Comisaría									
4TA. COM. CALBUCO									
Semana del 7-5-2018 al 13-5-2018									
Casos Policiales	Última Semana			Últimos 28 Días			Año a la fecha		
	2017	2018	% Cambio	2017	2018	% Cambio	2017	2018	% Cambio
Robo con violencia	0	0	0%	0	1	100%	3	5	67%
Robo con intimidación	0	0	0%	0	0	0%	0	1	ND
Robo por sorpresa	0	0	0%	0	0	0%	0	2	ND
Lesiones	3	3	0%	13	16	23%	54	71	31%
Violaciones	0	2	ND	0	2	200%	0	2	ND
DELITOS VIOLENTOS	3	5	67%	13	19	46%	57	81	42%
Robo de vehículo	0	0	0%	0	0	0%	1	1	0%
Robo objeto de o desde Vehículo	0	0	0%	1	0	-100%	9	5	-44%
Robo en lugar habitado	2	0	-100%	3	4	33%	14	32	129%
Robo en lugar no habitado	0	0	0%	1	6	500%	8	19	138%
Otros robos con fuerza	0	0	0%	0	0	0%	0	1	100%
Hurtos	3	7	133%	8	21	163%	49	69	41%
DELITOS CONTRA LA PROPIEDAD	5	7	40%	13	31	138%	81	127	57%

DELITOS DE MAYOR CONNOTACION SOCIAL EN CUADRANTE 1., AREA ESTABLECIDA DESDE CAICAEN HASTA EL PIEDRAPLEN²

Ficha Estadística S.T.O.P.									
Nivel de Cuadrante									
4TA. COM. CALBUCO (Cuadrante 01)									
Semana del 7-5-2018 al 13-5-2018									
Casos Policiales	Última Semana			Últimos 28 Días			Año a la fecha		
	2017	2018	% Cambio	2017	2018	% Cambio	2017	2018	% Cambio
Robo con violencia	0	0	0%	0	0	0%	3	3	0%
Robo con intimidación	0	0	0%	0	0	0%	0	1	ND
Robo por sorpresa	0	0	0%	0	0	0%	0	2	ND
Lesiones	1	2	100%	10	9	-10%	29	43	48%
Violaciones	0	2	ND	0	2	200%	0	2	ND
DELITOS VIOLENTOS	1	4	300%	10	11	10%	32	51	59%
Robo de vehículo	0	0	0%	0	0	0%	1	1	0%
Robo objeto de o desde Vehículo	0	0	0%	1	0	-100%	7	5	-29%
Robo en lugar habitado	1	0	-100%	1	2	100%	6	9	50%
Robo en lugar no habitado	0	0	0%	1	2	100%	6	9	50%
Hurtos	3	4	33%	7	13	86%	34	42	24%
DELITOS CONTRA LA PROPIEDAD	4	4	0%	10	17	70%	54	66	22%

La cantidad de delitos representa los Casos Policiales.
Casos Policiales = (Denuncias + Detenciones).

¹ Información entregada por Carabineros de Chile, 4ta Comisaría de Calbuco

² Información entregada por Carabineros de Chile, 4ta Comisaría de Calbuco

DELITOS DE MAYOR CONNOTACION SOCIAL EN CUADRANTE 2., AREA ESTABLECIDA DESDE EL PIEDRAPLEN HASTA EL BY PASS SAN JOSE³

Ficha Estadística S.T.O.P.
Nivel de Cuadrante
 4TA. COM. CALBUCO (Cuadrante 02)
 Semana del 7-5-2018 al 13-5-2018

Casos Policiales	Última Semana			Últimos 28 Días			Año a la fecha		
	2017	2018	% Cambio	2017	2018	% Cambio	2017	2018	% Cambio
Robo con violencia	0	0	0%	0	1	100%	0	2	ND
Lesiones	1	1	0%	2	6	200%	19	22	16%
Violaciones	0	0	0%	0	0	0%	0	0	0%
DELITOS VIOLENTOS	1	1	0%	2	7	250%	19	24	26%
Robo objeto de o desde Vehículo	0	0	0%	0	0	0%	2	0	-100%
Robo en lugar habitado	1	0	-100%	2	1	-50%	7	17	143%
Robo en lugar no habitado	0	0	0%	0	3	300%	1	8	700%
Otros robos con fuerza	0	0	0%	0	0	0%	0	1	100%
Hurtos	0	2	200%	0	5	500%	10	21	110%
DELITOS CONTRA LA PROPIEDAD	1	2	100%	2	9	350%	20	47	135%

La cantidad de delitos representa los Casos Policiales.
 Casos Policiales - (Denuncias + Detenciones).

Conforme a los antecedentes estadísticos proporcionados por la 4ta. Comisaría de Carabineros Calbuco, es posible determinar que en el grupo de los Delitos Violentos, el delito de Lesiones es el que registra un incremento de un 31% durante el presente año, en comparación a la misma fecha del año anterior, y que la ocurrencia de este delito se registra principalmente en el sector correspondiente al Cuadrante Nro. 1 (Desde el Piedraplén a Caicaen), siendo georreferenciados al sector Avda. Los Héroes, Calle Federico Errázuriz, Plaza Chile, sector La Vega y alrededores de la población 15 de Septiembre.

Respecto al grupo de los Delitos Contra la Propiedad, en el mismo período en estudio, el robo en lugar habitado presenta un incremento de un 129% y el robo en lugar no habitado registra un incremento de un 138%, correspondientes a 14 y 11 casos más que el mismo periodo del año 2017, respectivamente. Al efectuar la georreferenciación de estos delitos, ambos registran mayor ocurrencia en el sector correspondiente al Cuadrante Nro. 2 (desde El Piedraplén hacia By pass San José) y los lugares donde éstos se registran son alrededores de Avda. Almirante Latorre, Población Los Poetas, sector Texas, San Rafael y los sectores rurales de San José, San Antonio, Huito y alrededores de la Ruta V-85, camino al Empalme, que corresponden al Subsector rural A.

Pese a que el período en estudio presenta el delito de Hurto con un incremento de un 41% en lo que va del presente año y que la última semana alcanzó un aumento del 133%, no se ha considerado como una prioridad para el presente Diagnóstico, ya que si bien es

³ Información entregada por Carabineros de Chile, 4ta Comisaría de Calbuco

cierto son porcentajes significativos, al llevarlos a números concretos solo se han registrado 4 casos más la última semana y 20 casos más durante el presente año respecto a 2017 y el análisis de la ocurrencia de este delito, señala que principalmente se debe a situaciones con participación de una "Víctima Facilitadora", es decir, el autor del delito ha aprovechado el exceso de confianza que presenta la víctima al descuidar sus pertenencias (Falta de medidas de seguridad).

DELITOS DE VIOLENCIA INTRAFAMILIAR Y LEY DE DROGAS A NIVEL COMUNAL⁴

Otros Casos	Última semana			Últimos 28 días			Año a la fecha			
	2017	2018	% Cambio	2017	2018	% Cambio	2017	2018	% Cambio	Umbra
Violencia Intrafamiliar	8	8	0 %	28	29	4 %	158	143	-9 %	-0.13
Ley de Drogas	0	1	ND	1	4	300 %	18	11	-39 %	-0.47

El delito de Violencia Intrafamiliar que afecta mayoritariamente al género femenino en esta comuna, durante el último mes de análisis, ha registrado una variación de un 4% más que el mismo período del año 2017 y en lo que va del presente año, se registra una disminución de un 9%, que corresponde a 15 casos menos que el año 2018, pese a esto, corresponde a uno de los delitos que registra mayor incidencia en la comuna.

En cuanto a delitos por Ley de Drogas, en el último mes de análisis ha presentado un aumento de 300%, correspondiente a 3 casos más que el mismo período del año 2017, registrando además una disminución de 7 casos, que corresponde a un 39% menos que el año 2017. Situación que no implica que haya menos comercialización y/o consumo de drogas en la comuna, sino que corresponde solamente a menos procedimientos policiales adoptados durante el período en estudio.

⁴ Información entregada por Carabineros de Chile, 4ta Comisaría de Calbuco

DELITOS DE MAYOR CONNOTACION SOCIAL DESDE EL 2013 A MAYO DE 2018⁵

4TA. COM. CALBUCO						
DELITO	2013	2014	2015	2016	2017	2018
Robo con violencia	12	3	7	8	9	6
Robo con intimidación	1	6	7	3	6	2
Robo por sorpresa	3	4	4	4	3	2
Lesiones	195	180	169	180	168	99
Homicidios	1	0	0	0	0	1
Violaciones	3	5	2	12	4	2
DELITOS VIOLENTOS	215	198	189	207	190	112
Robo de vehículo	3	5	3	4	2	1
Robo objeto de o desde vehículo	5	4	9	9	12	6
Robo en lugar habitado	35	53	50	44	47	37
Robo en lugar no habitado	49	55	57	58	41	24
Otros robos con fuerza	1	1	2	3	0	2
Hurtos	125	141	113	115	153	87
DELITOS CONTRA LA PROPIEDAD	218	259	234	233	255	157
TOTAL	433	457	423	440	445	269

DELITO	2013	2014	2015	2016	2017	2018
Violencia intrafamiliar	346	374	351	370	387	161
Ley de Drogas	29	24	21	41	33	13

Con la finalidad de establecer que los delitos de Lesiones, Robos en lugar habitado y no habitado, Infracción a la Ley de Drogas y Violencia Intrafamiliar, efectivamente corresponden a los que deben ser considerados como prioritarios para el presente Diagnóstico, se ha incorporado la estadística de Delitos de Mayor Connotación Social registrados por Carabineros de Chile durante los últimos 5 años, pudiendo comprobar que históricamente han sido estos mismos delitos los que registran las cifras más significativas, y en algunos de ellos es posible apreciar un incremento anual.

⁵ Información entregada por Carabineros de Chile, 4ta Comisaria de Calbuco

3.- IDENTIFICACIÓN Y JERARQUIZACIÓN DE PROBLEMAS DE SEGURIDAD PÚBLICA

Conforme al antes mencionado levantamiento de Información, es posible determinar que el consumo de alcohol y el fácil acceso a este serían los factores detonantes de incivildades y conductas en las personas, que propician la comisión de delitos (Violencia intrafamiliar, lesiones y robos en lugar habitado y no habitado). Esta situación que se corrobora con estudios de SENDA, los cuales señalan que *"El alcohol es la droga más consumida en el mundo entero y su uso genera graves y costosos problemas sociales. En Chile, su uso supera por mucho el de cualquier droga ilícita (marihuana, cocaína y/o pasta base)."*

De igual forma y conforme a este mismo levantamiento de información, se hace mención al consumo de drogas por parte de jóvenes y adolescentes de la comuna, lo que afecta directamente a sensación de inseguridad de las personas.

Es importante mencionar que en la ciudad de Calbuco (urbano) existe gran cantidad de expendios de bebidas alcohólicas, las cuales llegan a un total de 136, sin contar aquellos locales o domicilios en los cuales se vende alcohol de forma clandestina, situación que es aún más recurrente en el sector rural e insular de la Comuna, donde el consumo de alcohol se basa principalmente en la chicha de manzana la cual es elaborada por las mismas familias para su autoconsumo y en algunos casos para su comercialización, razón por la cual es de fácil acceso tanto para jóvenes como adultos.

También se mencionan algunos lugares públicos que generan una mayor sensación de inseguridad en los habitantes de la Comuna, como son: Sector La Vega, Las Terrazas del Amanecer, Plaza Cívica, Plaza Chile y Avda. Los Héroes.

Cabe destacar también, que el análisis del delito de Lesiones registra que existe un 25% de los casos, en que tanto la víctima o el victimario, y en algunos casos ambos, se encuentran bajo los efectos del alcohol.

4.- MAPA DE RECURSOS DISPONIBLES A NIVEL COMUNAL PARA EL DISEÑO DE ESTRATEGIAS DEPREVENCIÓN DEL DELITO Y LA VIOLENCIA (DEBE INCLUIR LA DESCRIPCIÓN DE LA INSTITUCIONALIDAD LOCAL EN MATERIAS DE SEGURIDAD).

Nro.	ORGANIZACIÓN	RESPONSABLE
1	CARABINEROS DE CHILE, 4ta. Comisaría Calbuco.	Mayor Sr. Claudio Mendiboure Contador
2.-	SENDA	Srta. Lisset Aguilar
3.-	SENAME (OPD Calbuco)	Srta. Lisset Gallardo
4.-	ARMADA DE CHILE, Capitanía de Puerto Calbuco	Tte. 1ro. Lt. Sr. Alfredo Acevedo
5.-	P.D.I.	Comisario Sr. Andres Canelo Marin
6.-	Ministerio Público	Fiscal Sr. Marcelo Maldonado
7.-	Sr. Juez de Policía Local	Juez Sr. Mario Diaz
8.-	Oficina Mujer	Sra. Rose Mondaca
9.-	DAEM (Encargado Convivencia Escolar)	Sr. Felipe Aguilar
10.-	Unión Comunal de JJ.VV	Sra. Oritia Campillan

5.- LEVANTAMIENTO DE PROPUESTAS SOBRE PRIORIZACIÓN DE PROBLEMAS Y ESTRATEGIAS.

Nro.	ORGANIZACIÓN	ROL
1	CARABINEROS DE CHILE, 4ta. Comisaría Calbuco	<ul style="list-style-type: none"> - Preventivo, mediante patrullajes a lugares previamente focalizados - Educativo, mediante charlas y reuniones por parte de la Patrulla MICC.
2.-	SENDA	<ul style="list-style-type: none"> - Charlas a la Comunidad Educativa sobre consumo de alcohol y drogas.
3.-	SENAME (OPD Calbuco)	<ul style="list-style-type: none"> - Dar apoyo y seguimiento a niños, niñas y adolescentes que lo requieran.
4.-	ARMADA DE CHILE, Capitanía de Puerto Calbuco	<ul style="list-style-type: none"> - Fiscalizaciones de lanchas y muelles de las diferentes Islas, respecto al comercio clandestino de alcohol.
5.-	P.D.I.	<ul style="list-style-type: none"> - Fiscalizaciones aleatorias en los sectores y poblaciones señaladas. - Charlas en Establecimientos Educativos
6.-	Ministerio Público	<ul style="list-style-type: none"> - Reunión con el Concejo Comunal de Seguridad Pública y dirigentes vecinales para generar confianza en denunciar.
7.-	Sr. Juez de Policía Local	<ul style="list-style-type: none"> - Coordinar y generar acciones con las policías a fin de disminuir la venta clandestina de alcohol.
8.-	Oficina de la Mujer	<ul style="list-style-type: none"> - Talleres de prevención y para disminuir la Violencia Intrafamiliar.
9.-	DAEM (Encargado Convivencia escolar)	<ul style="list-style-type: none"> - Prevención de deserción escolar y reinserción de escolares desertores
10.-	Unión Comunal de J.J.VV	<ul style="list-style-type: none"> - Identificar lugares conflictivos y focos de delitos.

C. PRIORIZACIÓN DE PROBLEMAS DE SEGURIDAD A NIVEL COMUNAL

Problemas Priorizados	Caracterización
- Problema 1:	CONSUMO DE ALCOHOL
- Problema 2:	VIOLENCIA INTRAFAMILIAR
- Problema 3:	DELITO DE LESIONES
- Problema 4:	VENTA Y CONSUMO DE DROGAS
- Problema 5:	DELITO DE ROBO (LUGAR HABITADO, NO HABITADO, CON VIOLENCIA E INTIMIDACION)

MATRIZ DE PLAN

OBJETIVOS	INDICADOR (NOMBRE – FORMULA DE CALCULO Y META)	MEDIOS DE VERIFICACION	SUPUESTOS
<p>FIN Contribuir a mejorar las condiciones de seguridad pública (ocurrencia de violencias, incivildades, convivencia y percepción de inseguridad) de los habitantes de la Comuna de Calbuco.</p>	<p>No aplica</p>	<p>No aplica</p>	<p>No aplica</p>
<p>PROPOSITO Habitantes de la Comuna de Calbuco son beneficiados de la implementación de una estrategia integral que busca mejorar la convivencia y prevenir conductas violentas y delictivas.</p>	<p>Enunciado Porcentaje del Plan Comunal ejecutado en relación con lo planificado en el año t. Formula de cálculo (sumatoria de todos los porcentajes ejecutados en el año t / N° de componentes enunciados en el año t. Meta: 70%</p>	<p>Carta Gantt Documentos oficiales donde conste el avance y el cumplimiento de cada componente Actas de reuniones en mesas técnicas y otros actores institucionales Trabajo de redes</p>	<p>Los actores institucionales convocados a participar de las estrategias a implementar se comprometen a participar activamente de estas, contribuyendo a la difusión y aplicación</p>

OBJETIVOS	INDICADOR (NOMBRE – FORMULA DE CALCULO Y META)	MEDIOS DE VERIFICACION	SUPUESTOS
<p>COMPONENTE 1</p> <p>Estrategia local implementada para la prevención de conductas infractoras de NNA.</p>	<p>Enunciado:</p> <p>Porcentaje de ejecución en el año t, versus las reuniones planificadas en el año t.</p> <p>Formula de cálculo: (nro. De reuniones de trabajo ejecutadas en el año t / N° de reuniones planificadas en el año t.</p> <p>Meta : 60 %</p>	<p>Carta Gantt</p> <p>Documentos oficiales (actas de reuniones, informes de avance, etc.)</p> <p>Planilla de casos atendidos.</p>	<p>Los actores institucionales convocados a participar de la estrategia a implementar cumplan con sus compromisos.</p> <p>Contar con los registros de los pequeños infractores</p>
<p>ACTIVIDAD 1.1</p> <p>Campaña preventiva que cumpla con la realización de charlas educativas preventivas de conductas infractoras, enfocada en los establecimientos educacionales, grupos juveniles, etc. Apoyado por los actores principales de la red educativa en la comuna y que cuente con la difusión en la prensa local.</p>	<p>Enunciado:</p> <p>Porcentaje de ejecución en el año t, versus las reuniones planificadas en el año t.</p> <p>Formula de cálculo: (nro. De reuniones de trabajo ejecutadas en el año t / N° de reuniones planificadas en el año t.</p> <p>Meta : 60 %</p>	<p>Carta Gantt</p> <p>Documentos oficiales (actas de reuniones, informes de avance, etc.)</p> <p>Registro Fotográfico</p>	<p>Los actores institucionales asisten a las reuniones de trabajo convocadas.</p>

RESPONSABLE: SENDA Participantes: DAEM, Carabineros, PDI, OPD.			
---	--	--	--

OBJETIVOS	INDICADOR (NOMBRE – FORMULA DE CALCULO Y META)	MEDIOS DE VERIFICACION	SUPUESTOS
COMPONENTE 2 Estrategia local para la prevención de la deserción escolar y promoción de la reinserción escolar	Enunciado: Porcentaje de ejecución en el año t, versus las reuniones planificadas en el año t. Formula de cálculo: (nro. De reuniones de trabajo ejecutadas en el año t / N° de reuniones planificadas en el año t. Meta : 60 %	Carta Gantt Documentos oficiales (actas de reuniones, informes de avance, etc.)	Los actores institucionales asisten a las reuniones de trabajo convocadas.
ACTIVIDAD 2.1 Reuniones Trimestrales con los directores de los Colegios y los actores de la red educativa presentes en la comuna, para la cuantificación, evaluación y aportar en la solución de estos.	Enunciado: Porcentaje de ejecución en el año t, versus las reuniones planificadas en el año t. Formula de cálculo: (nro. De reuniones de trabajo ejecutadas en el año t / N° de reuniones	Carta Gantt Documentos oficiales (actas de reuniones, informes de avance, etc.) Registro Fotográfico	Los actores institucionales asisten a las reuniones de trabajo convocadas. Que se entregue la información en forma clara y oportuna.

<p>En estas reuniones se tiene que levantar, sistematizar y analizar la información, teniendo que reportar, mensualmente al Consejo Comunal de Seguridad Pública, los resultados de su trabajo.</p> <p>RESPONSABLE: DAEM Participantes: SENDA, OPD.</p>	<p>planificadas en el año t.</p> <p>Meta : 60 %</p>		
---	---	--	--

OBJETIVOS	INDICADOR (NOMBRE - FORMULA DE CALCULO Y META)	MEDIOS DE VERIFICACION	SUPUESTOS
<p>COMPONENTE 3</p> <p>Estrategia local para la prevención y rehabilitación del consumo problemático de alcohol y drogas</p>	<p>Enunciado:</p> <p>Porcentaje de ejecución en el año t, versus las reuniones planificadas en el año t.</p> <p>Formula de cálculo: (nro. De reuniones de trabajo ejecutadas en el año t / N° de reuniones planificadas en el año t.</p> <p>Meta : 60 %</p>	<p>Carta Gantt</p> <p>Documentos oficiales (actas de reuniones, informes de avance, etc.)</p>	<p>Los actores institucionales asisten a las reuniones de trabajo convocadas.</p>
<p>ACTIVIDAD 3.1</p> <p>Creación,</p>	<p>Enunciado:</p> <p>Porcentaje de</p>	<p>Carta Gantt</p>	<p>Cambios de actividades por parte</p>

<p>implementación y ejecución de una campaña educativa en los Establecimientos Educativos que potencie la Prevención y Rehabilitación del consumo problemático de alcohol y drogas.</p> <p>RESPONSABLE : SENDA</p> <p>Participantes: Carabineros, PDI, OPD, DESAM.</p>	<p>ejecución en el año t, versus las reuniones planificadas en el año t.</p> <p>Formula de cálculo: (nro. De reuniones de trabajo ejecutadas en el año t / N° de reuniones planificadas en el año t.</p> <p>Meta : 60 %</p>	<p>Documentos oficiales (actas de reuniones, informes de avance, etc.)</p> <p>Registro Fotográfico</p>	<p>de los Establecimientos Educativos</p>
<p>ACTIVIDAD 3.2</p> <p>Implementación y ejecución de una campaña educativa respecto de la Ley 19.925 (Alcoholes) en todas las Juntas de Vecinos Urbanas y Rurales de la Comuna.</p> <p>RESPONSABLE : SENDA</p> <p>PARTICIPANTES: Carabineros, PDI, Encargado de OO.CC Unión Comunal de JJ.VV, Delegados municipales.</p>	<p>Enunciado:</p> <p>Porcentaje de ejecución en el año t, versus las reuniones planificadas en el año t.</p> <p>Fórmula de cálculo: (nro. De reuniones de trabajo ejecutadas en el año t / N° de reuniones planificadas en el año t.</p> <p>Meta : 60 %</p>	<p>Carta Gantt</p> <p>Documentos oficiales (actas de reuniones, informes de avance, etc.)</p> <p>Registro Fotográfico</p>	<p>Disponibilidad de horario de las JJ.VV</p> <p>Accesibilidad a los sectores rurales</p>
<p>ACTIVIDAD 3.3</p> <p>Creación de una mesa de trabajo con los</p>	<p>Enunciado:</p> <p>Porcentaje de ejecución en el año t,</p>	<p>Carta Gantt</p> <p>Documentos</p>	<p>Los actores institucionales asisten a las</p>

<p>Establecimientos Educativos de la Comuna, para establecer un protocolo a nivel comunal, para realizar denuncias en relación al consumo de alcohol y drogas.</p> <p>RESPONSABLE : DAEM</p> <p>Participantes: SENDA, Carabineros, PDI, OPD, DESAM.</p>	<p>versus las reuniones planificadas en el año t.</p> <p>Formula de cálculo: (nro. De reuniones de trabajo ejecutadas en el año t / N° de reuniones planificadas en el año t.</p> <p>Meta : 60 %</p>	<p>oficiales (actas de reuniones, informes de avance, etc.)</p> <p>Registro Fotográfico</p>	<p>reuniones de trabajo convocadas.</p>
<p>ACTIVIDAD 3.4</p> <p>Fiscalización a embarcaciones, con el propósito de detectar transporte de alcohol y drogas.</p> <p>RESPONSABLE: Armada de Chile.</p> <p>Participantes: Encargado de OO.CC Unión Comunal de JJ.VV, Delegados municipales.</p>	<p>Enunciado: Porcentaje de ejecución en el año t, versus las fiscalizaciones planificadas en el año t (4 fiscalizaciones mensuales)</p> <p>Formula de cálculo: (nro. De reuniones de trabajo ejecutadas en el año t / N° de fiscalizaciones planificadas en el año t.</p> <p>Meta : 60 %</p>	<p>Carta Gantt</p> <p>Documentos oficiales (actas de reuniones, informes de avance, etc.)</p> <p>Registro Fotográfico</p>	<p>Los actores institucionales asisten a las reuniones de trabajo convocadas.</p>

OBJETIVOS	INDICADOR (NOMBRE – FORMULA DE CALCULO Y META)	MEDIOS DE VERIFICACION	SUPUESTOS
<p>COMPONENTE 4</p> <p>Estrategia local para el mejoramiento urbano de barrios vulnerables</p>	<p>Enunciado:</p> <p>Porcentaje de ejecución en el año t, versus las reuniones planificadas en el año t.</p> <p>Formula de cálculo: (nro. De reuniones de trabajo ejecutadas en el año t / N° de reuniones planificadas en el año t.</p> <p>Meta : 60 %</p>	<p>Carta Gantt</p> <p>Documentos oficiales (actas de reuniones, informes de avance, etc.)</p>	<p>Los actores institucionales asisten a las reuniones de trabajo convocadas.</p>
<p>ACTIVIDAD 4.1</p> <p>Conformación de una mesa de trabajo en prevención social y situacional, que evalúe los factores de riesgo que se producen en la Comuna, en la cual se levante y evalúe la geo referenciación de los delitos e incivildades que se cometen en la comuna para detectar barrios vulnerables y presentar mejoras.</p> <p>RESPONSABLE: Carabineros</p>	<p>Enunciado:</p> <p>Porcentaje de ejecución en el año t, versus las reuniones planificadas en el año t.</p> <p>Formula de cálculo: (nro. De reuniones de trabajo ejecutadas en el año t / N° de reuniones planificadas en el año t.</p> <p>Meta : 60 %</p>	<p>Carta Gantt</p> <p>Documentos oficiales (actas de reuniones, informes de avance, etc.)</p> <p>Registro Fotográfico</p>	<p>Los actores institucionales asisten a las reuniones de trabajo convocadas.</p> <p>Que se entregue la información en forma clara y oportuna.</p>

Participantes: PDI, Armada, SENDA, OPD, Encargado de OO.CC, Unión Comunal de JJ.VV, Delegados municipales			
--	--	--	--

Cabe señalar que en reunión del consejo comunal efectuado el día 09 de agosto del presente año, se especificó incluir en este componente las siguientes actividades:

- * Ejecución de proyecto municipal de mejoramiento de alumbrado público en la ciudad, como forma de incidir en la disminución de delitos en lugares públicos.
- * Reutilizar luminarias retiradas.
- * Mejoramiento de luminarias de rampas, garitas en las diferentes islas.
- * Instalación de señaléticas en vías rurales.
- * Realizar Proyecto para iluminación en Caicaen y Pargua
- * Instalación cámaras de vigilancia.

Actividades que estarán a cargo de SECPLAN

OBJETIVOS	INDICADOR (NOMBRE – FORMULA DE CALCULO Y META)	MEDIOS DE VERIFICACION	SUPUESTOS
COMPONENTE 5 Estrategia local para la prevención de Violencia Intrafamiliar y violencia contra la mujer.	Enunciado: Porcentaje de ejecución en el año t, versus las reuniones planificadas en el año t. Formula de cálculo: (nro. De reuniones de trabajo ejecutadas en el año t / N° de reuniones planificadas en el año t. Meta : 60 %	Carta Gantt Documentos oficiales (actas de reuniones, informes de avance, etc.)	Los actores institucionales asisten a las reuniones de trabajo convocadas.
ACTIVIDAD 5.1	Enunciado:	Carta Gantt	Los actores

<p>Creación, implementación y ejecución de un programa de charlas educativas orientadas a la población vulnerable.</p> <p>RESPONSABLE: Oficina Municipal de la Mujer</p> <p>Participantes: Centro de la Mujer Provincial, OPD, SENDA, Carabineros, PDI, Encargado de OO.CC, Unión Comunal de J.J.VV, Delegados municipales</p>	<p>Porcentaje de ejecución en el año t, versus las reuniones planificadas en el año t.</p> <p>Formula de cálculo: (nro. De reuniones de trabajo ejecutadas en el año t / N° de reuniones planificadas en el año t.</p> <p>Meta : 60 %</p>	<p>Documentos oficiales (actas de reuniones, informes de avance, etc.)</p> <p>Registro Fotográfico</p>	<p>institucionales asisten a las reuniones de trabajo convocadas.</p> <p>Falta de compromiso de los convocados.</p>
---	---	--	---

OBJETIVOS	INDICADOR (NOMBRE – FORMULA DE CALCULO Y META)	MEDIOS DE VERIFICACION	SUPUESTOS
<p>COMPONENTE 6</p> <p>Estrategia local para la prevención de delitos de mayor relevancia e incidencia en las áreas más vulnerables de la comuna.</p>	<p>Enunciado:</p> <p>Porcentaje de ejecución en el año t, versus las reuniones planificadas en el año t.</p> <p>Formula de cálculo: (nro. De reuniones de trabajo ejecutadas en el año t / N° de reuniones</p>	<p>Carta Gantt</p> <p>Documentos oficiales (actas de reuniones, informes de avance, etc.)</p>	<p>Los actores institucionales asisten a las reuniones de trabajo convocadas.</p>

	<p>planificadas en el año t.</p> <p>Meta : 60 %</p>		
<p>ACTIVIDAD 6.1</p> <p>Implementación de una mesa de trabajo que sensibilice la necesidad de inhibir el comercio informal de especies producto de delitos, para lo cual el Ministerio Público implementará una Planilla Excel actualizada para difundir la información. Además se realizarán campañas preventivas en relación a los delitos de Robo y Lesiones, a través de charlas de autocuidado, en las distintas JJ.VV urbanas y rurales. Además de difusión a través de la prensa local.</p> <p>RESPONSABLE: Carabineros</p> <p>Participantes: Ministerio Público, PDI, Encargado de OO.CC., Unión Comunal de JJ.VV, Delegados municipales</p>	<p>Enunciado:</p> <p>Porcentaje de ejecución en el año t, versus las reuniones planificadas en el año t.</p> <p>Formula de cálculo: (nro. De reuniones de trabajo ejecutadas en el año t / N° de reuniones planificadas en el año t.</p> <p>Meta : 60 %</p>	<p>Carta Gantt</p> <p>Documentos oficiales (actas de reuniones, informes de avance, etc.)</p> <p>Registro Fotográfico</p>	<p>Los actores institucionales asisten a las reuniones de trabajo convocadas.</p>
ACTIVIDAD 6.2	Enunciado:	Carta Gantt	Los actores

<p>Creación de una mesa de trabajo que proponga mejoras en las ordenanzas municipales respecto al consumo de alcohol, horarios de expendio de bebidas alcohólicas y revisión de patentes de locales de alcoholes</p> <p>RESPONSABLE: Encargado Municipal</p> <p>Participantes: consejo Comunal, Carabineros, Juez de Policía Local, Fiscalía, PDI, Armada, SENDA, SAG.</p>	<p>Porcentaje de ejecución en el año t, versus las reuniones planificadas en el año t.</p> <p>Formula de cálculo: (nro. De reuniones de trabajo ejecutadas en el año t / N° de reuniones planificadas en el año t.</p> <p>Meta : 60 %</p>	<p>Documentos oficiales (actas de reuniones, informes de avance, etc.)</p> <p>Registro Fotográfico</p>	<p>institucionales asisten a las reuniones de trabajo convocadas.</p>
<p>ACTIVIDAD 6.3</p> <p>Campaña de fortalecimiento comunitario, para el levantamiento de información, respecto del delito de Tráfico de drogas, junto con la realización de charlas en las JJ.VV, sobre medidas de prevención y entrega de información.</p> <p>RESPONSABLE: Encargado Municipal</p> <p>Participantes: Carabineros, Fiscalía,</p>	<p>Enunciado:</p> <p>Porcentaje de ejecución en el año t, versus las reuniones planificadas en el año t.</p> <p>Formula de cálculo: (nro. De reuniones de trabajo ejecutadas en el año t / N° de reuniones planificadas en el año t.</p> <p>Meta : 60 %</p>	<p>Carta Gantt</p> <p>Documentos oficiales (actas de reuniones, informes de avance, etc.)</p> <p>Registro Fotográfico</p>	<p>Los actores institucionales asisten a las reuniones de trabajo convocadas.</p> <p>Escaza o nula información entregada por los participantes.</p>

PDI, Armada, SENDA, Encargado de OO.CC, Unión Comunal de JJ.VV, Delegados municipales.			
---	--	--	--

Estrategia local para la prevención de Violencia Intrafamiliar y violencia contra la mujer. ACTIVIDAD 5.1 Creación, implementación y ejecución de un programa de charlas educativas orientadas a población vulnerable.	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
--	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---

